



En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, República Argentina, siendo las diez horas (10:00) hs. del día 26 de Diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública se reúnen: por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales el Sr. Christian Javier Mescher y por el Ministerio de Salud Pública el Dr. García Alejandro, Cra. Farela María Laura y la Cra Araujo Jessica, designados como integrantes de la presente comisión en el Art. 3º del Decreto N° 4412/19, con el propósito de realizar el Acto de Preadjudicación de la **Licitación Pública N° 104/19**, tramitada por el Expediente N° E-6-2019-3916-E y autorizada por Decreto N° 4412/19 cuyo objeto es la adquisición de medicamentos oncológicos para el paciente Zalazar Jorge Marcelo D.N.I N° 22.002.671, atendido en el Servicio de Oncología del Hospital "Dr. Julio C. Perrando" dependientes del Ministerio de Salud Pública, por un monto aproximado de pesos tres millones setecientos cincuenta y un mil novecientos cinco (\$ 3.751.905,00). Se deja constancia que en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales se recepciónó la cantidad de un (01) sobre cerrado. Del análisis efectuado sobre la oferta presentada, se desprende lo siguiente: **Oferta N° 01**: Corresponde a la firma Nea Pharma S.R.L. CUIT N° 30-71504628-4. Adjunta cotización por un total de pesos cinco millones novecientos once mil doscientos treinta y cinco (\$5.911.235). Presenta Alternativa I por pesos ochocientos setenta y siete mil trescientos quince (\$877.315). Presenta pagare sin certificar firma, como Garantía de oferta por cincuenta y nueve mil ciento doce con treinta y cinco centavos (\$59.112,35), constancia de sellado y constancia actualizada del Registro de Proveedores del Estado. Verificada la documentación se constata que reúne los requisitos formales de admisibilidad. De acuerdo con lo expuesto precedentemente, el informe técnico elaborado por el área solicitante en base a las ofertas presentadas y el cuadro comparativo, esta Comisión de Pre-adjudicación aconseja. Pre-adjudicar a la Oferta N° 01 Alternativa N°1, de la firma Nea Pharma S.R.L. CUIT N° 30-71504628-4 **los renglones N°s 01 y 02 por ser único oferente y ajustarse a las necesidades del servicio y a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas**, por un monto de pesos ochocientos setenta y siete mil trescientos catorce con noventa centavos (\$877.314,90). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos ochocientos setenta y siete mil trescientos catorce con noventa centavos (\$877.314,90). No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los presentes en un original y una copia del mismo tenor.=====//

CHRISTIAN JAVIER MESCHER  
D.N.I.: 27.505.463  
Dircc. Gyal. de Contrataciones  
Estratégicas y/o Interjur.

Cra. M. Laura Farela  
Subsecretaría de Coordinación  
Presupuestaria y Financiera

Dr. ALEJANDRO S. GARCÍA  
SUBSECRETARIO DE SALUD  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
PROVINCIA DEL CHACO

C.P. ARAUJO JESSICA  
A/C Dirección de Administración  
Ministerio de Salud Pública